



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el nuevo Acuerdo Marco para proporcionar estos fármacos para un periodo de cuatro años

La Comunidad de Madrid invierte 551 millones en la compra de medicamentos genéricos para hospitales públicos y centros de salud

- Son necesarios para infecciones bacterianas, víricas, cáncer, cardiovasculares y neurológicas, entre otras
- Se trata de un procedimiento centralizado que generará un ahorro estimado anual de 9,5 millones para las arcas públicas

12 de marzo de 2025.- La Comunidad de Madrid invierte 551 millones de euros para la compra de medicamentos genéricos. El Consejo de Gobierno ha dado hoy el visto bueno al nuevo Acuerdo Marco que permitirá proporcionar estos fármacos a todos los hospitales públicos de la región, así como a los dispositivos de Atención Primaria y el Servicio Urgencia Médica autonómico (SUMMA 112) durante un periodo de cuatro años.

Esta medida hará posible que el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) disponga de tratamientos, entre otros, para infecciones bacterianas, fúngicas y víricas, cáncer, enfermedades inflamatorias inmunomediadas, cardiovasculares y neurológicas.

Con esta modalidad de compra se pretende racionalizar y optimizar este procedimiento, además de disminuir la carga administrativa de los distintos centros de gestión del SERMAS, evitando la licitación individual de cada producto por cada uno de ellos.

Este sistema tiene como otro de sus objetivos generar mayor eficiencia concentrando un mayor volumen de compra, hasta el punto de que podría suponer un ahorro de 9,5 millones de euros anuales a las arcas públicas madrileñas.

Se aplicó ya en enero pasado, cuando el Consejo de Gobierno lo autorizó para, con una inversión superior a los 850 millones de euros, proveer a todos los hospitales de medicamentos exclusivos: antihemorrágicos, antihipertensivos, inmunosupresores para terapia cardiaca o respiratoria, preparados dermatológicos, compuestos para tratar dolencias óseas y alteraciones músculo-esqueléticas, antiinfecciosos (incluyendo antibacterianos, antivirales y antimicobacterias), inmunoglobulinas, analgésicos, terapias hormonales o medicamentos para el tratamiento del cáncer.